



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
CHILE SOLIDARIO PROGRAMA
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
VINCULOS.**

Vallenar, 27 mayo 2019

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 30 de fecha 23 de Mayo 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$25.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de Mayo 2019 Programa Seguridades y Oportunidades Vínculos.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-414-000 "Ch. Solidario Prog. Seguridades y Oportunidades Vínculos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia

NFR/IAC/esr.-